

## AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Asunto: Encargo como medio propio de la Autoridad Portuaria de Vigo a la Sociedad Mercantil Anónima "INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.M.E. (INECO)", para el desarrollo y supervisión de la documentación necesaria en los concursos sujetos a financiación con Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el Puerto de Vigo.**

### Informe del Presidente

La Autoridad Portuaria de Vigo está tramitando y ejecutando varias obras que se encuentran financiadas con los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y cuya complejidad, en cuanto a la documentación adicional que se exige para la supervisión y auditoría posterior, tanto administrativa como de ejecución de obra, hace necesario un control estricto de la misma para evitar que la ausencia de algún trámite, supervisión, autorización, certificado u otro tipo de documentos en la tramitación, redacción, licitación, ejecución y control de las obras puedan hacer perder la financiación obtenida.

Los proyectos y obras que tienen fondos adjudicados son los de la siguiente relación:

Proyecto	Origen Fondos	Presupuesto	Subvención	Fecha Fin estimada
Peiraos do Solpor	Puertos del Estado	4.170.000 €	100%	Q2-2025
Mejora Eficiencia Mercado	Puertos del Estado	885.000 €	100%	Q4-2023
Senda Ciclista Berbés	Xunta de Galicia	1.091.825,14 €	100%	Q1-2023
Humanización y mejora movilidad Avda. Beiramar_Astilleros	Xunta de Galicia	3.550.502,19 €	2,41 M€ (67,9%)	Q4-2024
Apartadero Ferroviario en la PLISAN	Programa Apoyo Transporte Sostenible y Digital	29.903.577,16 €	8,15 M de € (27,3%)	Q4-2025

Por razones de eficiencia, independencia técnica y flexibilidad, se considera preciso contar con medios adicionales pertenecientes a una sociedad especializada en el desarrollo de este tipo de tareas, y que sea medio propio de la Administración, como es el caso de INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.M.E. (INECO), empresa altamente capacitada para realizar actuaciones como ésta. INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.M.E. (INECO) prestaría, mediante el presente encargo, el asesoramiento profesional especializado del que carece la Autoridad Portuaria de Vigo, por lo que se considera aconsejable utilizar la figura del Encargo a un Medio Propio Personificado para las



actividades que le son propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Solicitada oferta económica a INECO, ha sido presentada en la Autoridad Portuaria una propuesta para la "ASISTENCIA TÉCNICA A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LOS FONDOS MRR" con un presupuesto de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (38.926,79 €) IVA excluido, desglosado en 3 fases:

FASE 1:	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PLAN MRR	12.877,53 €
FASE 2:	PREPARACIÓN DE INFORMES, CUESTIONARIOS Y DOCUMENTACIÓN CONCRETA RELACIONADA CON LA AUTOEVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA ORDEN HFP/1030/2021	13.218,93 €
FASE 3:	SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SITUACIÓN DEL PROYECTO. ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN	12.013,53 €
	VIAJES	816,80 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO (sin IVA)</b>	<b>38.926,79 €</b>
	IVA (21%)	8.174,63 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO (con IVA)</b>	<b>47.101,42 €</b>

Con fecha 21 de febrero de 2023 INECO ha presentado su condición de medio propio de la Administración General del Estado y de las demás entidades del sector público estatal.

Por todo lo anterior se propone al Consejo de Administración que, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 f) del TRLPEMM, adopte la siguiente RESOLUCIÓN:

- Acordar el encargo a medio propio a INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.M.E. (INECO) para prestar "ASISTENCIA TÉCNICA A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LOS FONDOS MRR" por un importe de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (38.926,79 €) IVA excluido.
- Que una vez adjudicado dicho encargo a INECO se proceda a su publicación en el perfil del Contratante de la Autoridad portuaria de Vigo.

En Vigo, fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE  
Jesús Vázquez Almuiña

(Firmado digitalmente)

